

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 823/16

Res. 1080/16

ACTA N° 53, de fecha 11 de mayo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 598/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 06/04/16 (Acta N° 48), por la cual se autorizó un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Técnico Informático para el desarrollo del Software Integral de Bibliotecas PMB;

RESULTANDO: I) que de fs. 19 a 26 lucen Actas del Tribunal que entendió en el citado Llamado;

II) que el Aspirante Sr. Dante GALVÁN, no cumple con alguno de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente aprobar el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

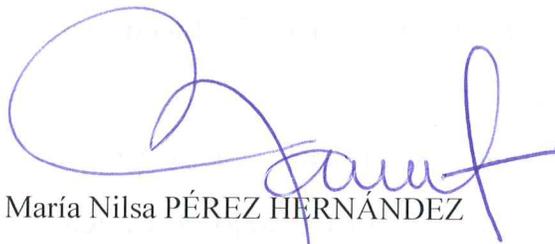
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Técnico Informático para el desarrollo del Software Integral de Bibliotecas PMB:

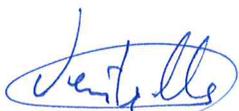
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	ROMANI, Yamandú	3.872.710-7	44.60
2	GARCÍA, Brian	4.990.854-0	37.62
3	YACUKZ, Darío	4.446.020-6	16.00
4	BONILLA, Gastón	4.798.181-7	11.74

2) Previamente a la designación, el Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos), deberá informar si hay disponibilidad presupuestal para ello.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable para dar cumplimiento al Numeral 2) de la presente y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

